



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9045 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ANA MARÍA
MENDOZA FERNÁNDEZ Y
OTRO.

LAJA, 16 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 868.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Ana María Mendoza Fernández y Sr. Mario Astudillo Toledo, Inspectores Generales del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el martes 15 de noviembre de 2016, con motivo de retirar parlante de amplificación en fusión, material PME Sodimac y realizar cotizaciones por licenciaturas de 4 medios. El traslado se realizó en camioneta particular placa patente UD-1032, propiedad del Sr. Astudillo.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a los docentes indicados y reembolso de combustible y estacionamiento al Sr. Astudillo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Rinto
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/